



**DISTRIBUIDO**  
**UACI - DNM**  
 FECHA: **23 SEP 2015**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

**ORDEN DE COMPRA**

**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026

uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)

NIT: 1006-120654-001-4

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO: **DNM 108 2015**

LIBRE GESTION No. **099/2015**

COMPRASAL No. **20150099**

FECHA: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "COMPLEMENTO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2015", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, EDIFICIO DNM, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: ALMACEN / ACTIVO FIJO

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (U\$)	PRECIO TOTAL
01	JABÓN EN SPRAY DE 400 ML, MARCA: SCOTT	60	c/u	\$ 5.00	\$ 300.00
02	ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA COLOR BLANCO DE 250 METROS, MARCA: KLEENEX	240	rollo	\$ 2.40	\$ 576.00
03	ROLLO DE PAPEL TOALLA BOBINA DE 240 METROS COLOR BLANCO, MARCA SCOTT	240	rollo	\$ 5.10	1,224.00
04	REPUESTO DE SANITIZANTE PARA MANOS EN ESPUMA PARA DISPENSADOR KIMBERLY CLARK, SAP 30214215 DE 1,000 ML	12	c/u	\$ 30.00	\$ 360.00
	• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA				

*Ky*



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



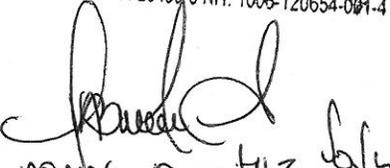
	<p><b>PRESENTADA POR LA EMPRESA FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES:</b> POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL BIEN Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD.</li> <li>• <b>LA GARANTÍA SERÁ:</b> FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA.</li> <li>• <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> 05 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.</li> </ul>				
	<p><b>TOTAL CON IVA</b></p>				<p><b>\$2,460.00</b></p>

<p><b>NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7</b></p>	
<p><b>DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b></p>	<p><b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: SR. JORGE ALBERTO HERNANDEZ FIGUEROA, ENCARGADO DE ALMACEN Y ACTIVO FIJO , COORDINAR CON EL AL TELEFONO: 2522-5045, CORREO ELECTRONICO: jorge.hernandez@medicamentos.gob.sv</b></p>
<p><b>NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, <u>FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.</u></b></p>	



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES**



<b>ORIGINAL:</b> SUMINISTRANTE, UACI <b>COPIAS:</b> UFI  UNIDAD SOLICITANTE  ADMINISTRADOR DE  ORDEN DE COMPRA	POR CONTRATANTE (DNM)	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA) NIT: 1006-120654-001-4
	AUTORIZO:    LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	ES CONFORME:   <b>PURIFASA</b> TODO PARA LA LIMPIEZA PBX: 2272-1051 Telefax: 2272-9163 María Guillermina Aguilar REGISTRO: 23499-0 NIT. 1006-120654-001-4   norma rosario lola 005 02765742-0

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 108 2015**

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.
5. Presentar las Garantías exigidas en el tiempo requerido.

24



## UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



### OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$2,460.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

**TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 05 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables